

## **ALCALDÍA TLALPAN**

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Resibi Original 8 - Jun - 2020

Administración de Panteones Núm. de Oficio: 0187 ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 08 de Junio de 2020.

C. Rosa Flia O		
C. Rosa Fila Ci		

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos del adulto linh: 07 / 01 /2006 y de la Adulta linn: 28 / 11 /2012 en la fosa # 897 con Alineamiento D- A -17-63 del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez





Calle San Marcos Nº 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86